

Armando López Salinas ([Madrid, 1925](#)) escritor [español](#). Fue subdirector de [Mundo Obrero](#) y corresponsal en Madrid de [Radio España Independiente](#) (más conocida como "Radio Pirenaica"), la emisora clandestina que más tiempo estuvo en antena (40 años).

Militante del [Partido Comunista de España](#) (PCE), fue miembro de su [Comité Central](#). Protagonista de una obra en que se adscribe al *realismo social* en que llama la atención por los más desfavorecidos en la sociedad.

Novelas

- *La mina* (1959)
- *Caminando por las Hurdes* (1960) con [Antonio Ferres](#), que fue finalista del [Premio Nadal](#).
- *Año tras año* (1962) que fue [Premio Machado](#) de Novela.
- *Por el río abajo* (1966) con A. Grosso
- *Viaje al país gallego* (1967) con J. Alfaya.
- *Crónica de un viaje y otros relatos* (2007)

[Entrevista con Armando López Salinas, periodista, escritor y militante antifascista “La ley de amnistía del 77 no puede ocultar el carácter criminal de la dictadura fascista del general Franco”](#)

Publicado el abril 22, 2010 por [unidadcivicaandaluzaporlarepublica](#)

Ramón Pedregal Casanova-22/04/2010. Rebelión



Que no haya preguntas sin respuesta

(III)

¿Con Garzón a quién más enjuicia el Tribunal Supremo?

¿La Memoria Histórica Democrática es el talón de Aquiles del sistema de gobierno que sucedió al franquismo?

¿Cuál es el deber de los demócratas ante esta manifestación de fascismo?

Las preguntas pueden ser o son múltiples. Los últimos acontecimientos, actos públicos en defensa de la verdad, la justicia y la reparación a las víctimas del genocidio franquista y las muestras de apoyo al intento de Garzón por investigar los crímenes de Lesa Humanidad del dictador y quienes los ejecutaron junto a él, y las respuestas de la ultraderecha parlamentaria y extraparlamentaria tratando de echar tierra sobre todos los ciudadanos demócratas, indican que hay una gran zona oscura en la historia reciente del Estado Español que necesita ser aclarada.

Armando López Salinas. Madrid, 31 de Octubre de 1935. Hijo de familia trabajadora tuvo que abandonar sus estudios de bachillerato al acabar la guerra civil a cuenta de la detención de su padre, militante de la CNT.

Trabajó en diversos oficios hasta dedicarse a la literatura y la lucha política contra la dictadura franquista. Formó parte del Comité de profesionales e intelectuales de Madrid del PCE. Fue Redactor de Madrid de Radio España Independiente y de prensa clandestina como Revolución y Cultura, y, Hora de Madrid. Miembro del Comité Central, del Comité Ejecutivo y el Secretariado del PCE. Representante de este partido en la Junta Democrática. Subdirector de Mundo Obrero. Detenido en diversas ocasiones. En la actualidad milita, aparte del PCE e IU, en **Unidad Cívica por la República**. Libros publicados: La mina, novela de referencia en el realismo social español, finalista del Premio Nadal. Año tras año, Premio Antonio Machado de la Editorial Ruedo Ibérico. En colaboración con otros autores los libros de viajes titulados: Caminando por las Hurdes, considerado como verdadero documento social. Por el río abajo, y, Viaje al país gallego. Ha publicado una antología de Larra, un ensayo sobre las fuerzas del trabajo y la cultura en nuestro país, y, un libro de relatos cortos titulado Crónica de un viaje y otros relatos, que ha sido traducido al francés, italiano, checo, ruso, polaco, sueco y portugués.

¿Quiénes forman parte de los tribunales en España? ¿Por qué el fascismo en España puede acudir a los tribunales como si fuesen demócratas para en ellos negar el derecho de los demócratas?

A buen seguro se han producido cambios en la composición de los tribunales de justicia durante estos últimos años. Pero también hay que señalar la presencia activa del franquismo, que se percibe en determinadas instancias jurídicas. Vale decir de la presencia en el Tribunal Supremo de jueces que en su día formaron parte del siniestro Tribunal de Orden Público, que más parecía habitado por escuadristas del fascio que por letrados dedicados a la aplicación de justicia. La justicia era “cazar al rojo”, prevaricar permanentemente a beneficio del miserable poder reinante. Digo que la transición no fue tan bella y tan democrática como se ha querido y aun se quiere presentar. Las fuerzas del clerical-fascismo que habían apoyado a Franco controlaban, y en gran medida siguen controlando, los aparatos fundamentales del Estado, ya el ejército, ya la judicatura, e impusieron entre otras cosas el trágala monárquico. Y ello porque, como decía el gatopardo de Lampedusa, era necesario que algo cambiara para que todo siguiera igual, para que en lo esencial continuara, bajo otras formas políticas, el poder de las castas dominantes que se habían beneficiado en la dictadura fascista del general. Hay que recordar que fue Franco, solo “responsable ante Dios y ante la historia”, el que nombró a dedo al rey Borbón. Y que ahí sigue.

¿Qué alcance ha tenido en los diferentes ámbitos el procesamiento de Garzón?

La negativa a sentar en el banquillo a la dictadura y sí al juez Garzón, ha propiciado esa rebelión ciudadana de la que se habla en estos días. Situación que ha vuelto a levantar en la memoria de miles y miles de demócratas de nuestro país los nombres de los pudrideros de mujeres y hombres que fueron las cárceles de Ventas, Yeserías, Porlier, Burgos, Palencia, Ocaña o Puerto de Santa María, pongamos por caso. Los días, meses y años en que se torturaba en cuartelillos de Falange Española, o, tiempo más tarde, en las dependencias de la Brigada Político Social, días, meses y años en que se fusilaba en cunetas y cementerios de no importa que lugar de España, más de 120.000 personas cuyos restos siguen aun en multitud de fosas a lo largo y ancho de la geografía española. Y hay que decir que se siguió fusilando hasta 1975, año de la muerte del dictador. La ley de amnistía del 77 no puede ocultar el carácter criminal de la dictadura fascista del general Franco, aunque se pretenda como Ley de Punto Final.

Garzón forma parte de la Audiencia Nacional, sucesora del Tribunal de Orden Público, TOP, tribunal especial propio de las dictaduras, que ha sido señalado por el Relator para los Derechos Humanos en la Lucha Antiterrorista, que ha sido denunciado por el Comité para la Prevención de la Tortura del Consejo de Europa y otros organismos de Derechos Humanos de la ONU. ¿Quién es Garzón?

Sí, al Tribunal de represión de la masonería y el comunismo, le sucedió el Tribunal de Orden Público, y del principio al final de la dictadura funcionaron Tribunales militares. Instrumentos todos ellos al servicio de los golpistas de 1936 que gobernaron España cerca de 40 años, y de algún modo por su carácter especial la actual Audiencia Nacional es un trasunto del TOP, no digo que sea lo mismo que aquel nefasto Tribunal de los Hijos, Mariscal de Gante y compañía, y que, a mi juicio debería desaparecer a favor de los Tribunales ordinarios.

No, no se quien es Garzón más allá de su presencia en la prensa. Juez que enjuició a Pinochet y trató de hacerlo con otros asesinos latinoamericanos, pero que ha aplicado a rajatabla una antidemocrática Ley de Partidos que ha dejado sin presencia política a miles y miles de ciudadanos en Euzkadi. Juez que empapeló a gentes del gobierno socialista y ahora a dirigentes del Partido Popular implicados en la trama “Gurtel”, y que además ha sido el único juez que ha tenido la gallardía personal y jurídica de investigar los crímenes de la dictadura, lo que es de agradecer.

¿Cuál es el significado histórico y político del juicio a Garzón y qué situación se presenta?

El acto de apoyo al juez Garzón en la Universidad madrileña, así como la denuncia del genocidio franquista presentado ante la justicia argentina puede suponer el comienzo de la ruptura de la amnesia colectiva propagada por los bienpensantes de siempre, sacristanes del poder de turno. La situación que se presenta es que la Ley de la Memoria aprobada en el Congreso de Diputados, ha mostrado graves deficiencias, como ya denunciaron diversas asociaciones de víctimas del franquismo. Además, dicha Ley se muestra inane para hacer frente a la situación política abierta por la Sala II del Tribunal Supremo a instancias de Falange Española. Parece obligado reformar dicha Ley, y aprobar pronto y por decreto, señores del Gobierno, la derogación de los juicios sumarios llevados a cabo por los Tribunales militares de la dictadura. Sí, manda huevos,

que los verdugos quieran sentar en el banquillo al juez que defiende los derechos de las víctimas.

¿Ha adquirido más sentido, más razón, la lucha por la Memoria Histórica Democrática en estos momentos, o por el contrario hay desorientación o miedo?

En estos tiempos de componendas, de olvidos ideológicos en los mercadillos políticos del todo a cien, bien esta que se diga que “no se acepta la amnesia como sucedáneo de verdad”. De rebelión cívica contra el olvido hablan los sindicatos, y yo creo que justamente, pues entiendo que la memoria colectiva es un asidero de la conciencia en esta “larga guerra del tiempo” que es la lucha de clases, como decía Carpentier. Y ello porque conviene recordar que las libertades que hoy vivimos y cada día son recortadas, no fueron traídas por el Borbón, sino que fueron peleadas en las calles, en las fábricas, en las universidades, en campos de concentración, en el exilio, en cárceles y ante piquetes de ejecución. Las libertades hay que defenderlas permanentemente.

¿Qué te parece la defensa de Zapatero del Tribunal Supremo: “hay que respetar lo que diga la justicia”?

Las palabras no son nuestras y los que las pronuncian tampoco lo son en modo alguno. Yo no se hasta donde llega el pensamiento del presidente Zapatero en este tema de la independencia del poder judicial y el acatamiento acrítico a sus decisiones, pero los poderes, todos, deben estar sujetos a control democrático, pues no se puede ignorar que, en ocasiones, demasiadas ocasiones, conocidos personajes a instancias de dicho poder judicial han dañado o frenado el desarrollo de nuestra democracia.

¿Cuál es el llamamiento que hay que hacer a los demócratas?

En este país, en esta monarquía borbónica de cuatro millones y medio de parados, de una corrupción rampante cada día más instalada, de pastos políticos y aparatos de Estado que esta carcomiendo la democracia, donde la Iglesia vuelve por donde solía, donde la justicia esta cuestionada, parece necesario plantearse un llamamiento a la sociedad española en torno a un proyecto de regeneración democrática. En mi opinión dicho proyecto tendría que contemplar la construcción de la III República Española, una nueva construcción que arrumbe el “borbonato” que padecemos enviándolo a las cloacas de la historia.